

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 12 de diciembre de 2022.-

Al despacho de la señora Juez el presente memorial allegado el 22 de noviembre de 2022 informando el depósito judicial efectuado a favor de DAVID ALEJANDRO MONCADA.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Entrega de Títulos No. 00006 de 2022

Depositante: CAPI INVERSIONES S.A.S.

Depositario: DAVID ALEJANDRO MONCADA

Fecha Auto: 15 de diciembre de 2022.-

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, conforme documental arribada el 22 de noviembre de 2022, SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO No. 407000000008108 por valor de \$670.200, a favor de su beneficiario, DAVID ALEJANDRO MONCADA identificado con C.E. No. 1128027. Dicha entrega deberá comunicarse al beneficiario telefónica y virtualmente, para que se presente los días viernes a la sede física del despacho para su retiro, con documento de identificación original, entéresele y déjense constancias de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado
#48 de 16 de diciembre de 2022
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 - 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela María Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3da199dad8dd55ad5113585ce070be891a69f07435ba3ea8618ce9c54d7f000**

Documento generado en 14/12/2022 03:05:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>